

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Estados Financieros **Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Resumen de las Principales Políticas Contables
Notas a los Estados Financieros
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
Empresa Pesquera Polar S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Pesquera Polar S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Pesquera Polar S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

No existe otra información que sea reportada conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

BDO Ecuador.

Marzo 08, 2017
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador

Guillermo Rodríguez S.

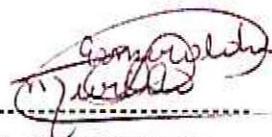
Guillermo Rodríguez - Socio

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (Restablecido)
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	5,108,113	1,827,607
Cuentas por cobrar	8	3,566,517	3,815,021
Activos por impuestos corrientes	15	1,554,085	1,251,899
Inventarios	9	4,320,390	2,976,412
Servicios y otros pagos anticipados	10	149,565	162,965
Otros activos corrientes		-	19,818
Total activos corrientes		14,698,670	10,053,722
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	11	17,062,587	16,586,464
Otros activos no corrientes		113,642	144,741
Total activos no corrientes		17,176,229	16,731,205
Total activos		31,874,899	26,784,927



Ab. Ing. Arturo Arias
Gerente General

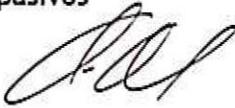


CPA. Tamara Murillo
Contadora General

Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (Restablecido)
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	12	740,703	383,691
Obligaciones con instituciones financieras	13	567,360	901,929
Impuestos corrientes	15	2,311,537	1,867,899
Otras obligaciones corrientes	14	2,092,036	1,643,346
Total pasivos corrientes		5,711,636	4,796,865
Pasivos no corrientes			
Obligaciones con instituciones financieras	13	-	184,360
Obligaciones por beneficios definidos	16	2,039,373	1,754,444
Pasivo por impuesto diferido	17	1,780,611	1,895,514
Total pasivos no corrientes		3,819,984	3,834,318
Total pasivos		9,531,620	8,631,183
Patrimonio neto:			
Capital social	18	51,800	51,800
Reserva legal	19	25,900	25,900
Resultados acumulados:			
Superávit por valuación		8,319,340	8,319,340
Reserva de capital		3,858,882	3,858,882
Efectos adopción por primera vez NIIF		588,597	588,597
Otros resultados integrales		(38,801)	(16,976)
Utilidades retenidas	20	9,537,561	5,326,201
Total patrimonio neto		22,343,279	18,153,744
Total patrimonio neto y pasivos		31,874,899	26,784,927


.....
Ab. Ing. Arturo Arias
Gerente General


.....
CPA. Tamara Murillo
Contadora General

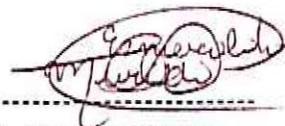
Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ventas	22	32,494,172	25,960,452
Costo de ventas	23	(14,887,709)	(11,316,191)
Utilidad bruta		17,606,463	14,644,261
Otros ingresos		86,294	53,023
Gastos:			
Gastos generales	24	(3,101,360)	(2,858,377)
Gastos de administración	25	(2,458,205)	(2,012,153)
Participación a trabajadores	15	(1,623,782)	(1,303,434)
Gastos de venta	26	(1,261,092)	(1,020,334)
Gastos financieros		(161,792)	(242,208)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		9,086,526	7,260,778
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	15	(2,196,216)	(1,798,421)
Efecto de impuestos diferidos	17	114,903	125,350
Utilidad del ejercicio de operaciones continuas		7,005,213	5,587,707
Otro resultado integral			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:</u>			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos		(21,825)	(78,719)
Resultado integral total del año		6,983,388	5,508,988



Ab. Ing. Arturo Arias
Gerente General



CPA. Tamara Murillo
Contadora General

Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en U.S. dólares)

Resultados acumulados

	Capital social	Reserva legal	ORI - Ganancias (pérdidas actuariales)	Superávit por valuación	Reserva de capital	Efectos de aplicación NIIF	Utilidades retenidas	Subtotal	Total patrimonio neto
Saldo al 01 de enero de 2015, como fue previamente informado	51,800	25,900	61,743	8,397,340	3,858,882	588,597	4,924,420	17,830,982	17,908,682
Cambio en política contable, NIC 19 (Nota 4.24)	-	-	-	-	-	-	(389,057)	(389,057)	(389,057)
Saldo al 01 de enero de 2015, restablecido	51,800	25,900	61,743	8,397,340	3,858,882	588,597	4,535,363	17,441,925	17,519,625
Transferencias a utilidades retenidas por baja de activos	-	-	-	(78,000)	-	-	78,000	-	-
Ajuste de impuestos diferidos por la baja de activos	-	-	-	-	-	-	14,130	14,130	14,130
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	(4,888,999)	(4,888,999)	(4,888,999)
Otro resultado integral	-	-	(78,719)	-	-	-	-	(78,719)	(78,719)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	5,587,707	5,587,707	5,587,707
Saldo al 31 de diciembre de 2015	51,800	25,900	(16,976)	8,319,340	3,858,882	588,597	5,326,201	18,076,044	18,153,744
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	(2,793,853)	(2,793,853)	(2,793,853)
Otro resultado integral	-	-	(21,825)	-	-	-	-	(21,825)	(21,825)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	7,005,213	7,005,213	7,005,213
Saldo al 31 de diciembre de 2016	51,800	25,900	(38,801)	8,319,340	3,858,882	588,597	9,537,561	22,265,579	22,343,279


 Ab. Ing. Arturo Arias
 Gerente General


 CPA. Tamara Murillo
 Contadora General

Ver principales políticas contables y
 notas a los estados financieros

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (Restablecido)
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	32,832,470	25,012,009
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(24,430,772)	(17,858,098)
Intereses pagados	(161,792)	(242,208)
Otros (egresos) ingresos, netos	-	53,023
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,239,906	6,964,726
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	(1,646,618)	(1,609,147)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1,646,618)	(1,609,147)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones con instituciones financieras	(518,929)	(1,967,927)
Efectivo pagado por dividendos	(2,793,853)	(4,888,999)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(3,312,782)	(6,856,926)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	3,280,506	(1,501,347)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,827,607	3,328,954
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5,108,113	1,827,607



Ab. Ing. Arturo Arias
Gerente General



CPA. Tamara Murillo
Contadora General

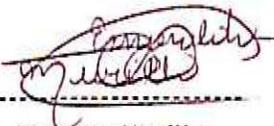
Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EL
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Resultado integral total del año	6,983,388	5,508,988
ORI	21,825	78,719
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para impuesto a las ganancias	2,196,216	1,798,421
Provisión para participación a trabajadores	1,623,782	1,303,434
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1,137,008	1,184,104
Provisión para jubilación patronal y desahucio	263,104	222,760
Baja/ajustes de propiedades planta y equipos	33,487	64,232
Provisión para obsolescencia de inventarios	-	79,489
Efecto de impuestos diferidos	(114,903)	(125,350)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	248,504	(1,247,865)
Aumento) en activos por impuestos corrientes	(302,186)	(503,781)
(Aumento) disminución en inventarios	(1,343,978)	629,079
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	13,400	(12,173)
(Aumento) Disminución en otros activos corrientes	19,818	(13,044)
Disminución en otros activos no corrientes	31,099	-
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	357,012	(130,487)
(Disminución) en otras obligaciones corrientes	(2,927,670)	(1,871,800)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,239,906	6,964,726



Ab. Ing. Arturo Arias
Gerente General



CPA. Tamara Murillo
Contadora General

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
Empresa Pesquera Polar S.A.
- **RUC de la entidad.**
0990182086001
- **Domicilio de la entidad.**
Guayas/Guayaquil/General Robles 505 y Francisco Segura.
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Empresa Pesquera Polar S.A. (en adelante “La Compañía”), fue constituida el 24 de Agosto de 1974 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil en Octubre 11 del mismo año. Su objeto social es la extracción y el procesamiento de peces pelágicos, principalmente para la producción de harina, concentrado de pescado y aceite de pescado.

La Compañía posee una flota pesquera de diez barcos con capacidad pesquera de 2.170 toneladas diarias y una planta industrial ubicada en la parroquia Salango, provincia de Manabí con capacidad máxima de 80 toneladas métricas de materia prima por hora. En Ecuador, se capturan especies de alto contenido proteico, lo que garantiza la buena calidad del producto terminado. En el año 2013, la Compañía adquirió un nuevo barco pesquero más repuestos, con el propósito de fortalecer sus operaciones, el cual fue nacionalizado en junio de 2015.

Durante los años 2016 y 2015, las exportaciones de harina de pescado fueron dirigidas principalmente a China.

Representante Legal

Sr. Carlos Calixto Cacao Zelaya y Ab. Ing. Arturo Arias Icaza.

Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Acciones	%
Jacinta Hington Moreira	19,684	38%
Fideicomiso MBK	10,360	20%
Patricia Maritza Fátima Orlic	10,360	20%

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Nombre del Accionista	Acciones	%
Carmelino de Sturm		
Carlos Calixto Cacao Zelaya	3,108	6%
Josip Vuskovic Pérez	2,590	5%
Katerina Vuskovic Pérez	2,590	5%
Carlos Antonio Cacao Meléndez	518	1%
Carlos Ernesto Cacao Meléndez	518	1%
Celia Cristina Cacao Meléndez	518	1%
María José Cacao Meléndez	518	1%
Connie Virginia Fernández Hington	518	1%
Manuel Ignacio Fernández Hington	518	1%
	51,800	100%

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 “Presentación de estados financieros”- Iniciativa información a revelar	01-Ene-2016
NIC 19 “Beneficios a los empleados”- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 27 “Estados financieros separados”- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (*)	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia - La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*)	01-Ene-2016
NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 41 “Agricultura” y NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- plantas productoras	01-Ene-2016
NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas”- Cambios en los métodos de disposición (*)	01-Ene-2016
NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7 (*)	01-Ene-2016
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*)	01-Ene-2016
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)	01-Ene-2016

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
<u>Revisiones post-implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo “- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo” y NIC 41 “Agricultura”- Plantas productoras

Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

41. Su aplicación anticipada es permitida.

(*) *Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito).

4.7. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito).

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.9. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.10. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	19 a 29 años	cero(*)
Instalaciones	19 a 37 años	cero(*)
Embarcaciones	1 a 28 años	30%
Maquinaria y equipo	3 a 19 años	cero(*)
Muebles y enseres	2 a 9 años	cero(*)
Vehículos, equipo de transporte y caminero	5 años	cero(*)
Otros		

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.11. Cuentas por pagar proveedores.

Representan las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito).

4.12. Obligaciones con instituciones financieras.

Representan los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.13. Arrendamientos operativos.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en que se han incurrido.

4.14. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio par a bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.15. Dividendos por pagar.

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

4.16. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.17. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.18. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado;
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.19. Patrimonio.

Capital social.- las acciones ordinarias se registran a su valor nominal.

Reservas.- representan las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- representan las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo por resolución de Junta General de Accionistas.

4.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de harina y aceite de pescado; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

4.21. Costos y gastos.

Costos de producción y ventas.- representan todos aquellos costos incurridos en la producción de harina y aceite de pescado; tales como materia prima, mano de obra, combustibles, entre otros.

Gastos.- los gastos de administración y ventas corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, mantenimiento, depreciación de activos fijos, beneficios a empleados, transporte, así como otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con entidades financieras y comisiones bancarias.

Se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

4.22. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente; sin embargo, la Administración de la Compañía no considera necesario al 31 de diciembre de 2016 y 2015, una provisión para resarcir daños y/o restauración de la ubicación actual.

4.23. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.24. Cambios en políticas y estimaciones contables.

En el año 2016, la Compañía adoptó la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post-empleo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio), en la cual se establece que para efectos comparativos se reestructuren los estados financieros al 1 de enero del 2015 como se detalla a continuación:

	Provisiones por beneficios post - empleo			Patrimonio Resultados acumulados
	Jubilación patronal	Desahucio	Total	
Saldos registrados previamente al 1 de enero del 2015	715,927	347,981	1,063,908	17,830,982
Efecto de adopción de enmienda a la NIC 19	228,156	160,901	389,057	(389,057)
Saldos reestructurados al 1 de enero del 2015 (Nota 16)	944,083	508,882	1,452,965	17,441,925

La tasas de descuento anuales utilizadas en la determinación de las provisiones por beneficios post-empleo antes de la modificación a la NIC 19 para los años 2015 y 2014 fueron 6.31% y 6.54%, respectivamente, las cuales correspondían a la tasa promedio de los bonos del gobierno publicada por el Banco Central del Ecuador;

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

sin embargo, de acuerdo a la enmienda, se establece que para las monedas donde no existía un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda. Siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, la tasa de bonos de alta calidad, corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficiarios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento y que para el 2015 y 2014 correspondían al 4.36% y 4.06% respectivamente.

El efecto de este asunto sobre los resultados del 2015 fue de US\$37,529 que fue registrado contra años anteriores, pues su monto no es significativo considerando los estados financieros en su conjunto.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 8 y 28), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

El índice de liquidez de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activo corriente	14,698,670	10,053,722
Pasivo corriente	5,711,636	4,796,865
Índice	2.57	2.10

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>		
Cuentas por pagar	740,703	-
Obligaciones con instituciones financieras	567,360	-
	1,308,063	-
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>		
Cuentas por pagar	383,691	-
Obligaciones con instituciones financieras	901,929	184,360
	1,285,620	184,360

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
		(Restablecido)
Total pasivos	9,531,620	8,631,183
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	5,108,113	1,827,607
Total deuda neta	4,423,507	6,803,576
Total patrimonio neto	22,343,279	18,153,744
Índice de deuda - patrimonio neto	0,20%	0,37%

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasa de cambio en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Caja		9,609	21,743
Bancos:			
Banco Internacional S.A.	(1)	2,441,760	739,589
Banco Guayaquil S.A.		1,310,851	883,756
Banco Pichincha C.A.		452,429	36,370
Pacific National Bank		81,122	74,313
Banco del Pacifico S.A.		791,572	50,666
International Finance Bank		20,770	21,170
		<u>5,108,113</u>	<u>1,827,607</u>

(1) Representan saldos en cuentas corrientes, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

8. CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Clientes:			
Exterior	(1)	3,154,472	3,531,388
Locales		217,961	25,064
Compañía relacionadas	(Nota 27)	-	26,597
Otras cuentas por cobrar:			
Notas de crédito SRI	(2)	98,702	201,759
Accionistas	(Nota 27) (3)	66,754	-
Empleados		28,628	30,213
		<u>3,566,517</u>	<u>3,815,021</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clientes del exterior representan facturas por ventas de harina y aceite de pescado, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos promedio de 30 días. Estas facturas se encuentran garantizadas mediante cartas de crédito de exportación.

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a saldo de notas de crédito desmaterializadas, las mismas que pueden ser utilizadas para pagar total o parcialmente obligaciones tributarias y aduaneras. Durante los años 2016 y 2015, la recuperación de tributos ascendió a US\$978,199 y US\$473,948, respectivamente, por devolución del IVA exportador.

En el año 2016, se utilizaron US\$614,396 para pago del impuesto a la renta del año 2015, US\$192,086 para el primero y segundo pago del anticipo del impuesto a la renta del año 2016, US\$245,239 para el pago de la contribución solidaria del 0.3% sobre las utilidades y US\$29,536 para el pago de la contribución solidaria del 0.9% sobre el patrimonio. En el año 2015, se utilizaron US\$563,978 para pago del impuesto a la renta del año 2014 y US\$171,611 para el pago de primero y segundo anticipo de impuesto a la renta del año 2015.

- (3) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al saldo por cobrar a los accionistas por el pago de la contribución solidaria sobre el patrimonio de la Compañía.

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Productos terminados	(1)	2,316,716	1,300,830
Materiales, repuestos, suministros y otros	(2)	1,395,915	1,613,454
En tránsito	(3)	479,786	2,598
Equipos por instalar	(4)	410,594	342,151
		4,603,011	3,259,033
(-) Provisión por obsolescencia	(5)	(282,621)	(282,621)
		<u>4,320,390</u>	<u>2,976,412</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a 2,279 TM (1,279 TM en el año 2015) de harina de pescado y 702 TM (296 TM en el año 2015) de aceite de pescado.
- (2) Al 31 de diciembre 2016 y 2015, representan materiales de operación y mantenimiento, existentes en las bodegas ubicadas en Guayaquil y Salango, los mismos que serán utilizados a medida que se requiera en los mantenimientos periódicos que efectúa la Compañía.
- (3) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a importaciones de calderas de vapor por US\$179,007, planta desalinizadora de agua por US\$133,000 y repuestos para reparación de barcos por US\$139,940.
- (4) Al 31 de diciembre de 2016, corresponden principalmente a equipos que se encuentran en proceso de instalación en el sistema de frío de los Buques Polar I y II (en el año 2015, del buque Palma).

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (5) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	(282,621)	(203,132)
Provisión del año	-	(79,489)
Saldo final	(282,621)	(282,621)

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Seguros pagados por anticipado	(1)	125,007	135,659
Anticipos a proveedores		24,558	27,306
		149,565	162,965

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente a pagos de primas realizados a Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A. y Generalli Ecuador S. A. relacionados con las pólizas de casco de buque y maquinarias, robo e incendio con vencimiento en enero y septiembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía ha contratado pólizas de seguros para activos con cobertura por US\$33,982,336 y US\$32,249,626, respectivamente.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>			
Terrenos	(1)	96,928	96,928
Edificios		635,239	667,243
Instalaciones		263,036	283,210
Muebles y enseres y equipos		182,948	228,392
Maquinarias		2,393,152	2,760,414
Embarcaciones		11,808,669	8,954,274
Obras en curso		1,600,045	3,586,428
Vehículos		82,570	9,575
		17,062,587	16,586,464

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 31, 2016	Diciembre 31, 31, 2015
Terrenos	96,928	96,928
Edificios	1,277,518	1,277,518
Instalaciones	736,787	736,787
Muebles y enseres y equipos	1,035,405	1,026,341
Maquinarias	10,367,785	10,506,235
Embarcaciones	19,323,764	15,822,032
Obras en curso	1,600,045	3,586,428
Vehículos	552,874	489,762
	<u>34,991,106</u>	<u>33,542,031</u>

Un resumen de la depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 31, 2016	Diciembre 31, 31, 2015
Edificios	642,279	610,275
Instalaciones	473,751	453,577
Muebles y enseres y equipos	852,458	797,949
Maquinarias	7,974,633	7,745,821
Embarcaciones	7,515,095	6,867,758
Vehículos	470,303	480,187
	<u>17,928,519</u>	<u>16,955,567</u>

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres y equipos	Maquinarias	Embarcaciones	Obras en curso	Vehículos	Total
Año terminado en diciembre 31, 2016:									
Saldo inicial	96,928	667,243	283,210	228,392	2,760,414	8,954,274	3,586,428	9,575	16,586,464
Adiciones (1)	-	-	-	-	-	-	1,559,715	86,903	1,646,618
Reclasificaciones y ajustes (2)	-	-	-	10,879	-	3,501,732	(3,546,098)	-	(33,487)
Depreciación	-	(32,004)	(20,174)	(56,323)	(367,262)	(647,337)	-	(13,908)	(1,137,008)
Saldo final	96,928	635,239	263,036	182,948	2,393,152	11,808,669	1,600,045	82,570	17,062,587
Año terminado en diciembre 31, 2015:									
Saldo inicial	96,928	669,159	308,882	257,948	3,155,790	9,465,562	2,394,528	22,640	16,401,257
Adiciones (1)	-	-	-	28,565	-	213,078	1,367,504	-	1,609,147
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	(175,604)	-	(175,604)
Ventas y bajas (3)	-	-	-	-	-	(64,232)	-	-	(64,232)
Depreciación	-	(31,916)	(25,672)	(58,121)	(395,376)	(660,134)	-	(12,885)	(1,184,104)
Saldo final	96,928	667,243	283,210	228,392	2,760,414	8,954,274	3,586,428	9,575	16,586,464

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente US\$1,248,665 por compra de equipos para el proyecto de la planta de congelados de pelágicos. Adicionalmente, incluye la adquisición de una camioneta y una buseta tipo omnibus. Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente desembolsos originados para instalación y mejoramiento de los buques Palma, Polar I y Polar II.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a la activación del Buque Palma.
- (3) Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente la baja de un motor el cual estaba totalmente depreciado. Como resultado de la baja, se eliminó el pasivo por impuesto diferido relacionado por US\$14,130 y se transfirió el superávit por valuación a resultados acumulados por US\$78,000.

12. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores Locales	(1)	576,986	330,136
Proveedores del exterior		43,773	41,568
Empleados		91,889	11,987
Compañías relacionadas	(Nota 27)	28,055	-
	(2)	<u>740,703</u>	<u>383,691</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan saldos por compras de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio de 30 días.

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Banco Guayaquil S.A.:	(1)		
Préstamo para capital de trabajo, con vencimiento en marzo 14 del 2017 que devenga el 8.76% de interés anual, con dividendos mensuales.		184,360	887,345
Préstamo para capital de trabajo con vencimiento en marzo 10 del 2016 que devenga el 8.94% de interés anual con dividendos mensuales.		-	198,944

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Banco Internacional S.A.: (1) Préstamo para capital de trabajo con vencimiento en junio 26 del 2017 que devenga el 7.90% de interés anual, con pago al vencimiento.	383,000	-
(-) Porción corriente del pasivo a largo plazo	(567,360)	(901,929)
	-	184,360

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene prendas industriales sobre la planta ubicada en Salango y maquinarias con el Banco Guayaquil S.A. por una cuantía de US\$3,341,527 y con el Banco Internacional S.A. por US\$984,857.

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Participación a trabajadores por pagar	(1)	1,623,782	1,303,434
Beneficios de ley a empleados	(2)	320,546	251,887
Con el IESS		146,107	83,317
Otros		1,601	4,708
		2,092,036	1,643,346

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	1,303,434	1,154,355
Provisión del año	1,623,782	1,303,434
Pagos	(1,303,434)	(1,154,335)
Saldo final	1,623,782	1,303,434

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(2) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Décimo cuarto sueldo	108,423	105,697
Décimo tercer sueldo	40,364	18,865
Fondo de reserva	37,335	22,909
Vacaciones	134,424	104,416
	320,546	251,887

15. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	1,237,014	1,057,967
Crédito tributario de impuesto a la renta	62,615	13,427
Anticipos de impuesto a la renta	254,456	180,505
	1,554,085	1,251,899
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	2,196,216	1,798,421
Retenciones en la fuente	115,321	69,478
	2,311,537	1,867,899

Provisión para los años 2016 y 2015

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2016 y 2015

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$263,686; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$2,196,216.

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio US\$2,196,216, equivalente al impuesto a la renta causado.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

Las declaraciones de impuesto a la renta, correspondientes a los años 2013 al 2016, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas.

Conciliación tributaria - Impuesto a las ganancias.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 31, 2015
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	9,201,429	7,386,128
(Más) gastos no deducibles	896,276	913,861
(Menos) efecto del impuesto diferido	(114,903)	(125,350)
Ganancia gravable	9,982,802	8,174,639
Tarifa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	2,196,216	1,798,421
Anticipo del impuesto a las ganancias	263,686	180,505
Impuesto a las ganancias del período (1)	2,196,216	1,798,421

(1) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	1,798,421	1,652,347
Provisión del período	2,196,216	1,798,421
Impuesto a la salida de divisas	(3,836)	(6,581)
Pagos	(990,094)	(742,149)
Retenciones en la fuente	(9,590)	(21,646)
Compensación con anticipo al impuesto a la renta	(180,505)	(317,993)
N/C para pago de impuesto a la renta	(614,396)	(563,978)
Saldo final	2,196,216	1,798,421

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias	23.87	24.03
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Gastos no deducibles	1.87	2.03
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
			(Restablecido)
Jubilación patronal	(1)	1,562,328	1,101,010
Desahucio	(2)	477,045	653,434
		2,039,373	1,754,444

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
		(Restablecido)
Saldo inicial	1,101,010	944,083
Costo laboral por servicios actuales	181,260	121,123
Costo financiero	48,004	46,556
Pérdida (ganancia) actuarial	277,739	(1,492)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(45,685)	(9,260)
Saldo final	1,562,328	1,101,010

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
		(Restablecido)
Saldo inicial	653,434	508,882
Costo laboral por servicios actuales	84,980	49,599
Costo financiero	28,490	22,354
Pérdida (ganancia) actuarial	(255,914)	80,211
Beneficios pagados	(33,945)	(7,612)
Saldo final	477,045	653,434

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	4.14%	4.36%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2016	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	133,200	40,672
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(122,172)	(37,304)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(8%)	(-8%)
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	134,061	40,934
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	9%

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2016	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(124,042)	(37,875)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(8%)	(8%)
<u>Expectativa de vida</u>		
Variación OBD (expectativa de vida +1 año)	44,822	13,686
Impacto % en el OBD (expectativa de vida +1 año)	3%	3%
Variación OBD (expectativa de vida - 1 año)	(45,254)	(13,818)
Impacto % en el OBD (expectativa de vida - 1 año)	(3%)	(3%)
	Año terminado en Diciembre 31, 2015	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	93,663	55,588
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(85,924)	(50,995)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(8%)	(8%)
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	94,476	56,070
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	9%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(87,416)	(51,880)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(-8%)	(-8%)
<u>Tasa de expectativa de vida</u>		
Variación OBD (expectativa de vida +1 año)	31,587	18,746
Impacto % en el OBD (expectativa de vida +1 año)	3%	3%
Variación OBD (expectativa de vida -1 año)	(31,892)	(18,927)
Impacto % en el OBD (expectativa de vida -1 año)	(3%)	(3%)

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representa los impuestos a cancelar en periodos futuros de conformidad con lo establecido en las normas contables y originadas por el reavalúo de las propiedades, planta y equipos.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Gastos por depreciación por reavalúo de propiedades, planta y equipo	522,286	569,771
Tasa 22% de impuesto a la renta	114,903	125,350

Los saldos de los impuestos diferidos, son como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Impuestos diferidos por pagar:</u>		
Propiedades, planta y equipo	1,780,611	1,895,514

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Resultados	Utilidades retenidas	Saldo final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>				
Propiedades, planta y equipos	1,895,514	(114,903)	-	(1,780,611)
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>				
Propiedades, planta y equipos	2,034,994	(125,350)	(14,130)	(1,895,514)

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuestos a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Gasto impuesto a la renta del año</u>		
Impuesto a las ganancias corriente	2,196,216	1,798,421
Efecto liberación de impuesto diferidos	(114,903)	(125,350)
	2,081,313	1,673,071

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

18. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social está constituido por 51,800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

19. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Los saldos de las siguientes cuentas de la aplicación por primera vez de las NIIF y los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Efectos provenientes de la adopción NIIF.

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si los hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Superávit por valuación.

Se origina por el ajuste a valor de mercado realizado a instalaciones, maquinarias y equipos, de acuerdo a los estudios de peritaje realizados por AT&S Consultores y Jorge Rosas Zarich. Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF; así como, los de la medición posterior no podrán ser capitalizados.

Reserva de Capital.

El 28 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías, publicó la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G11007 mediante la cual se establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit o Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” deberán ser transferidos al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, subcuenta reserva de capital. Estos saldos solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

21. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2016				Diciembre 31, 2015			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>								
Efectivo y equivalentes al efectivo	5,108,113	5,108,113	-	-	1,827,607	1,827,607	-	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Cuentas por cobrar	3,566,517	3,566,517	-	-	3,815,021	3,815,021	-	-
Total activos financieros	8,674,630	8,674,630	-	-	5,642,628	5,642,628	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas por pagar	740,703	740,703	-	-	383,691	383,691	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	567,360	567,360	-	-	901,929	901,929	184,360	184,360
Total pasivos financieros	1,308,063	1,308,063	-	-	1,285,620	1,285,620	184,360	184,360
Instrumentos financieros, netos	7,366,567	7,366,567	-	-	4,357,008	4,357,008	184,360	184,360

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

22 VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Venta de harina de pescado	(1)	27,712,212	22,492,718
Venta de aceite de pescado		4,409,658	3,340,343
Otros		372,302	127,391
		<u>32,494,172</u>	<u>25,960,452</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a la venta de 16,618 TM (11,620 TM en el año 2015) de harina de pescado aproximadamente.

23 COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Harina de pescado		13,009,861	9,661,836
Aceite de pescado		1,877,848	1,654,335
		<u>14,887,709</u>	<u>11,316,191</u>

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

24 GASTOS GENERALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Mantenimiento de barcos	(1) 1,072,359	925,329
Mantenimiento de planta	227,548	610,755
Almacenamiento	886,327	769,304
Impuestos	164,279	164,033
Vehículos	128,916	115,087
Otros	539,537	273,869
Depreciación	82,394	-
	3,101,360	2,858,377

(1) Corresponde a los gastos de mantenimientos de barcos pesqueros durante las vedas de marzo y septiembre.

25 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos y beneficios sociales	1,251,352	1,155,300
Jubilación patronal y desahucio	265,631	125,650
Contribuciones y cuotas sociales	322,585	91,443
Suministros y mantenimientos de oficina	42,653	65,955
Arrendamientos	60,000	60,000
Servicios básicos	65,945	58,689
Gastos legales, tasas y servicios	7,611	53,124
Honorarios profesionales	45,613	51,859
Seguros	76,994	44,349
Seguridad industrial	15,674	31,740
Alimentación	32,420	31,110
Depreciación	12,359	14,254
Otros	259,368	228,680
	2,458,205	2,012,153

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

26 GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Gastos de exportación	1,141,023	888,482
Análisis de muestras	79,425	63,200
Otros	40,644	68,652
	<u>1,261,092</u>	<u>1,020,334</u>

27 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Cuentas por cobrar:</u> (Nota 8)				
Predios Navales Prenavalsa S.A.	Cliente	Comercial	-	26,597
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas:</u> (Nota 8)				
Fideicomiso MBIK	Accionista	Préstamo	33,377	-
Maritza Fátima Orlic Carmelino	Accionista	Préstamo	33,377	-
			<u>66,754</u>	-
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados:</u> (Nota 12)				
Predios Navales Prenavalsa S.A.	Proveedor	Comercial	28,055	-

Estas cuentas no generan intereses para la Compañía y no tienen fecha de vencimiento establecida.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Costos:</u>				
Distrisel Distribuidora de Diesel S.A.	Comercial	Diesel	1,257,466	983,869

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Relación	Transacción	Años terminados en,		
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	
Comercial	Bunker	677,884	362,582	
		1,935,350	1,346,451	
Gastos:				
Predios Navales S.A.	Comercial	Arriendos	300,000	300,000
	Comercial	Reembolsos de gastos	11,227	14,809
			311,227	314,809

28 CONTRATOS.

Un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Contrato de arrendamientos de locales.

La Compañía mantiene vigente con Predios Navales Prenaalsa S.A., compañía relacionada, un contrato de arrendamiento operativo de sus instalaciones que incluye: local de oficinas, bodegas y muelle para embarcaciones. La Compañía se compromete a conservar y efectuar el mantenimiento de las instalaciones indicadas, adicionalmente cancelará el valor de las planillas por consumo de agua y energía eléctrica.

El canon de arrendamiento mensual establecido para los años 2016 y 2015, es de US\$25,000.

Durante el año 2016, el gasto por arrendamiento y consumo de servicios básicos fue de US\$300,000 y US\$ 11,227, respectivamente. En el año 2015, los gastos fueron de US\$300,000 y US\$14,809, respectivamente.

Contrato de arrendamiento.

La Compañía mantiene vigente un contrato de arrendamiento con EMECORP S.A., para almacenamiento de productos terminados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía registró gastos de arrendamiento por almacenamiento de US\$250,573 y US\$240,196, respectivamente. El presente contrato tendrá un plazo de duración de dos años.

29 CONTINGENTES.

Juicio contencioso administrativo.

La Compañía mantiene un juicio de excepciones al proceso coactivo No. MAE-JC-78-2012 iniciado por el Ministro del Ambiente, con una cuantía de US\$32,120, lo cual fue consignada ante la autoridad ambiental.

La Jueza de Coactiva del Ministerio del Ambiente y el Procurador General del Estado fueron citados y contestaron la demanda. La Administración de la Compañía está a la espera de que envíen los deprecatorios para citar a la Ministra del Ambiente y el Contralor General del Estado. Se ha solicitado que se de apertura a la etapa de prueba, luego de evacuada la etapa probatoria, el tribunal dictó autos para la sentencia. La sentencia fue notificada en septiembre de 2014, aceptando la demanda de excepciones planteada por la Compañía. El Ministerio del Ambiente presentó recurso extraordinario de casación, por lo que el proceso en la actualidad se encuentra en la sala de admisión de la Corte Nacional de Justicia.

Juicios laborales.

Conforme a lo informado por los asesores legales, al 31 de diciembre de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantiene dos juicios de naturaleza laboral seguidos por ex trabajadores, los mismos que se encuentran en los siguientes estados:

- Juicio 1266-2009, con fecha 30 de septiembre del 2015, se solicita se declare el abandono de la causa y el juez de trabajo aún no se ha pronunciado, cuya cuantía fue de US\$14,987. De acuerdo a los asesores legales de la Compañía, no corresponde pago alguno a favor del demandante.
- Juicio 13331-2015-00293, en espera a que se dicte sentencia de primera instancia, la cuantía de la demanda asciende a US\$11,500. De acuerdo a los asesores legales de la Compañía, no es posible adelantar un resultado probable.

Ministerio de Turismo.

Con fecha mayo 16 del 2013, el Gobierno Nacional, expidió el decreto 1521 que declaró área de turismo protegido al Cantón Puerto López (lugar donde su ubica la planta de la Compañía).

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1178, publicado en el Registro Oficial No. 858 del 10 de octubre de 2016, se decreta derogar el segundo inciso del numeral 4.2 “Centro Turístico de Excursión Salango”, del numeral 4 “Centros Turísticos”, del Anexo No. 2 de Decreto Ejecutivo No. 1521, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 37 del 16 de julio del 2013, el que establece que: “Se debe procurar en el menor plazo posible la reubicación de instalaciones de la Fábrica de harina de pescado Polar y que en ese lugar se realice una investigación que posibilite el rescate de los vestigios culturales se encuentran en la zona”.

30 PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

31 PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL.

El Artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El Artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

32 OTROS ASUNTOS.

Reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Ley de solidaridad.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

Otras reformas.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223,400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital, obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

33 REFORMAS LABORALES.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

34 SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

35 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 08, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

36 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 08 de marzo de 2017.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.